



**CONCEJO MUNICIPAL
IBAGUÉ**

NIT 890.706.839-2

**RESOLUCION 298 DE 2018
POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA CONVOCATORIA PUBLICA
PARA LA ELECCION DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE IBAGUE**

**ARTÍCULO 18. VALORACION DE ESTUDIOS ADICIONALES AFINES A LAS
FUNCIONES DEL CARGO. -CRITERIO DE MERITO-**

NOMBRE DEL ASPIRANTE: JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ

CEDULA DE CIUDADANIA: 5968416

Nivel de formación	Instrumento	Valoración	Puntaje asignado
No formal Deberá contener número de horas cursadas y no debe tener vigencia mayor a 5 años	Copia (s) del (los) diploma (s) y acta (s) de grado (s) o certificación (es) del (os) título (s) de diplomado (s) afín(es) a las funciones del cargo	30 puntos	0 puntos
Especialista	Copia (s) acta (s) de grado (s) de título (s) de especialización (es) afín(es) a las funciones del cargo	60 puntos	60 puntos
Maestría	Copia (s) acta (s) de grado (s) de título (s) de maestría afín(es) a las funciones del cargo	80 puntos	0 puntos
Doctorado	Copia (s) del (los) diploma (s) y acta (s) de grado de título (s) de doctorado (s) afín(es) a las funciones del cargo).	100 puntos	0 puntos

PUNTAJE TOTAL: 60



**CONCEJO MUNICIPAL
IBAGUÉ**

NIT 890.706.839-2

OBSERVACIONES:

1. Es de plantear que el aspirante acredita dos profesiones como lo son ser abogado y administrador financiero. En cuanto al posgrado acreditado por parte del aspirante, el mismo aporta diploma y acta de grado expedido por la Universidad católica de Colombia como especialista en Derecho Administrativo y Constitucional.

Ibagué, 17 5 JUN 2018


FLAVIO WILLIAM ROSAS JURADO
Presidente


CAMILO DELGADO HERRERA
Segundo Vicepresidente

(No firma según autorización plenaria del 09 de abril de 2018)

PEDRO ANTONIO MORA
Primer vicepresidente